

Juniamos el Sr. Alcalde presidente y concurrentes que sa-
ber escriben de que certifico yo el secretario -

Thomas de Larinaga Martin de Basandica Martin de Abando
 Juan Bautista de Gaxeta Juan B^{to} de Echeburua
 J^o Cruz de Castellanos Juan de Jauriqui Ramon de Oleaga
 Juan M^{ta} de Vianes
 Mis

Posecion del
maestro

En la notaria de Galdakano a veinte y dos de
 agosto de mil ochocientos cincuenta y tres. Estando reunidos
 los Sres q^o componen el Ayuntamiento, con los individuos
 de la Comision local bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Thomas de Larinaga, se dio cuenta del oficio q^o con fecha
 quince del corriente dirige el Sr. Gobernador de la Provincia
 aprobando el nombramiento de maestro q^o esta confor-
 macion tiene hecho en favor de D. Man^o Agustin de Chirapoy.
 Acto continuo y hallandose este presente se le posesiono en
 el nombramiento a presencia de los señores que habian concurrido
 oportendole a esta su cumplimiento de su deber conq^o tanto
 como q^o previene el articulo veinte y uno de la real orden de
 quince de enero de mil ochocientos treinta y nueve. Y con-
 tanto se finalizo el acto firmando los Sres del Ayuntamiento
 e individuos de la comision local q^o saban escribir sus nombres
 tambien el D. Man^o Agustin de Chirapoy, de q^o certifico yo
 el secretario.

Thomas de Larinaga Martin de Basandica J^o Cruz de Castellanos
 Martin de Abando Juan B^{to} de Echeburua
 Juan Bautista de Gaxeta Juan de Jauriqui Ramon de Oleaga
 Jose Ramon de Lerea
 Man^o Agustin de Chirapoy
 Juan M^{ta} de Vianes
 Mis